

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.V.E.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "9na Fecha Zonal Cuyano de Automovilismo"

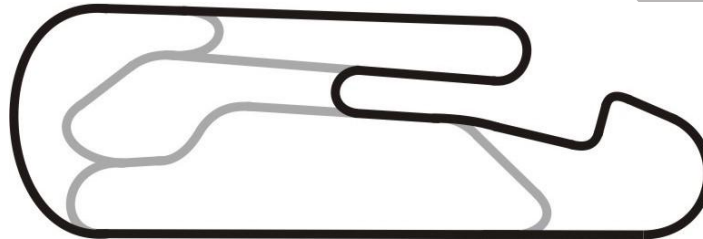
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA: 11 y 12 de Diciembre de 2021.

HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuito a utilizar

TP 1.4 – C2 – TC CUYANO – P FIAT



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.V.E. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba
Director de Carrera
Comisarios Deportivos
Comisarios Deportivos Adj.
Comisarios Técnicos
Jefe de Seguridad
Auto Seguridad
Cronometraje
Oficial Largador
Oficial Llegada
Oficial Cerrado
Oficial Salida de Boxes
Secretario de la Prueba
Secretario AVE
Veedores

Fernandez Alejandro
Vas Romero Gerardo
Escribano J.
Fama J. – Alaniz Dario
Viudez Claudio - Fangano Diego – Quiroga Osvaldo
Andreucetti J.M.
Llobell Luis
Andrade Carlos.
Michelli David
Alaniz Daniel
Fuertes Sergio
García Ricardo
Moreno Fernando
Vedia Yanina
Del Pozo E - Gil H - Di Marco M – Cortez G – De la Rosa E. – Funes O

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:
Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$20500 (Veinte mil quinientos). Se reciben hasta el día 21 de Noviembre de 2021 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, sensor de cronometraje, sistema Lisso, Licencia Eventual Deportiva.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$15500(Quince mil quinientos) con los mismos ítems de las otras categorías.

	C2 – TCC TP 1.4.	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	3300	2300
LISSO	2200	2200
SENSORES	1200	1200
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	1600	900
FIZCALIZACION	2700	1900
ORGANIZADOR	9000	6500
PROGRAMA TV	500	500
TOTAL	20500	15500

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 500. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba. Respetar todas las exigencias y disposiciones protocolares Covid-19 acatando todas las directivas del personal de seguridad.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

**Art. 9 – LARGADA:**

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2021. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias más dos pulseras adicionales sin cargo para acompañantes.

Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.



Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías TP 1.4, C2 y TC CUYANO y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría PROMOCIONAL FIAT.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 10/12/21 a las 13 hs, la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos será de 13 a 19 hs., el sábado 11/12/2021, a las 8:00 hs. Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, hasta las 17:00 hs. El domingo 12/12/2021, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, hasta las 10:00 hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$5.000 al Piloto responsable.

Art. 21.- Protocolo Covid-19: Los pilotos son responsables de las actitudes sanitarias de sus correspondientes equipos, los integrantes del equipo deberán utilizar sus barbijos correspondientes en todo momento, deberán tener líquidos sanitizantes para todos sus elementos, disponer alcohol en gel, mantener el distanciamiento entre las personas del equipo y a su vez el distanciamiento para con los equipos restantes, está prohibido compartir bebidas de un mismo vaso o envase, como así también el uso del mate.

Art. 22.- Sellado de Neumáticos: Todo piloto que tenga que sellar cubiertas deberá llevar las mismas hasta el recinto técnico para que los comisarios apliquen el sello correspondiente. Estas cubiertas deberán estar comprendidas dentro del stock del proveedor oficial de la categoría. Solamente se sellarán cubiertas de la categoría a la cual le corresponda sellar el sábado 11/10/21 de 10.30 a 12.30hs. Iniciada las clasificaciones no se podrán sellara más cubiertas.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 22.- Reunión de Pilotos: Para cada categoría se ha fijado un horario para su reunión de piloto, Todo piloto que llegue tarde al horario fijado automáticamente será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

Es obligatorio el uso de tapaboca para asistir a la Reunión de Pilotos quien así no lo haga será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

OFICIAL

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

HORARIOS 9º FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2021 PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 10/12/2021

14:00hs APERTURA DEL AUTODROMO

14:00hs a 19:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS

14:00hs a 19:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 11/12/2021

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO

08:00 A 17:00 HS. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS, ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.

08:00 A 08:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO TP 1.4

08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO CLASE 2

09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA T. C. CUYANO

REUNION DE PILOTOS:

09:30hs TP 1.4

10:30hs TC CUYANO

11:30hs CLASE 2

ENTRENAMIENTOS

SI POR ALGUN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE ADICIONARÁN 5 MINUTOS POR UNICA VEZ.

1er ENTRENAMIENTO

09:00hs a 09:15hs	TP 1.4
09:25hs a 09:40hs	TC CUYANO GRUPO A
09:50hs a 10:05hs	TC CUYANO GRUPO B
10:15hs a 10:30hs	CLASE 2 GRUPO A
10:40hs a 10:55hs	CLASE 2 GRUPO B

2do ENTRENAMIENTO

11:05hs a 11:20hs	TP 1.4
11:30hs a 11:45hs	TC CUYANO GRUPO A
11:55hs a 12:10hs	TC CUYANO GRUPO B
12:20hs a 12:35hs	CLASE 2 GRUPO A
12:45hs a 13:00hs	CLASE 2 GRUPO B

CLASIFICACIONES

13:30hs a 13:40hs	TP 1.4 GRUPO A
13:50hs a 14:00hs	TP 1.4 GRUPO B
14:10hs a 14:20hs	TC CUYANO GRUPO A
14:30hs a 14:40hs	TC CUYANO GRUPO B
14:50hs a 15:00hs	CLASE 2 GRUPO A
15:10hs a 15:20hs	CLASE 2 GRUPO B

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

SERIES CLASIFICATORIAS

16:00hs TP 1.4 PRIMERA SERIE	6 vueltas
16:20hs TP 1.4 SEGUNDA SERIE	6 vueltas
16:40hs TC CUYANO PRIMERA SERIE	6 vueltas
17:00hs TC CUYANO SEGUNDA SERIE	6 vueltas
17:20hs CLASE 2 PRIMERA SERIE	6 vueltas
17:40hs CLASE 2 SEGUNDA SERIE	6 vueltas

DOMINGO 12/12/2021

07:30hs. APERTURA DEL AUTODROMO
07:30 a 10:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS, ENTREGA DE SENSORES Y SISTEMA LISSO.
07:30 A 08:30HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PROMOCIONAL FIAT.

ENTRENAMIENTOS

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

08:30hs a 08:55hs PROMOCIONAL FIAT GRUPO A
09:05hs a 09:30hs PROMOCIONAL FIAT GRUPO B
09:45hs REUNION DE PILOTOS PROMOCIONAL FIAT
10:10hs SORTEO GRILLAS

TANQUES LLENOS

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

10:10hs a 10:20hs Pruebas Tanques llenos C2
10:30hs a 10:40hs Pruebas Tanques llenos TC Cuyano
10:50hs a 11:00hs Pruebas Tanques llenos TP 1.4

SERIES CLASIFICATORIAS

11:10hs PROMOCIONAL FIAT PRIMERA SERIE 6 vueltas
11:30hs PROMOCIONAL FIAT SEGUNDA SERIE 6 vueltas
11:50hs ACTO PROTOCOLAR

FINALES

12:10hs C2 15 vueltas o 30 minutos
12:50hs TC CUYANO 15 vueltas o 30 minutos
13:30hs TP 1.4 15 vueltas o 30 minutos
14:20hs PROMOCIONAL FIAT 15 vueltas o 30 minutos

16:00hs PODIO DE TRIUNFADORES

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director de Carrera
GERARDO VAS ROMERO

Comisario Deportivo
JAVIER ESCRIBANO